



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00048

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Mar-
tínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldue-
ro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernán-
dez López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez Casaldue-
ro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

Don Miguel Ángel López Mo-
rell

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:40 horas del día 13
de Octubre de 2016, se reúne
el Pleno de la Asamblea Re-
gional, bajo la Presidencia
de la Excm. Sra. doña Rosa
Peñalver Pérez, asistida por
los restantes miembros de la
Mesa, estando presentes los
Diputados que, al margen, se
relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo, y la Letrada,
doña Ana Francisca Martínez
Conesa.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

La Presidencia propone
la modificación en el orden
de la sustanciación de las
mociones que figuran en el
primer y segundo lugar del
orden del día.

El Pleno presta su



Asambleya Regional
ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
La Letrada Secretaria General

Don Joaquín López Pagán
Doña Presentación López Pi-
ñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña Mónica Meroño Fernández
Don Juan José Molina Ga-
llardo
Doña María Adoración Molina
López
Doña María Rosario Montero
Rodríguez
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruiz Val-
deras
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler Her-
nández
Don José Soria García
Don Antonio Urbina Yeregui
Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno

Don Pedro Antonio Sánchez
López
Doña María Dolores Pagán
Arce
Don Andrés Carrillo González
Doña Violante Tomás Olivares

conformidad por asentimien-
to.

I. 9L/MOCP-0619 MOCIÓN SO-
BRE DESARROLLO REGLAMENTARIO
DE LA LEY 10/2006 DE 21 DE
DICIEMBRE DE ENERGÍAS RENO-
VABLES Y AHORRO Y EFICIENCIA
ENERGÉTICA DE LA REGIÓN,
FORMULADA POR D. ALFONSO
MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SO-
CIALISTA.

La moción es defendida
ante el Pleno por don Al-
fonso Martínez Baños, en
nombre del Grupo Parlamen-
tario Socialista.

A continuación, don
Miguel Ángel López Morell
defiende la enmienda parcial
IX-9223, presentada por el
Grupo Parlamentario Ciudadada-
nos-Partido de la Ciudada-
nía.

La enmienda IX-9227,
presentada por el Grupo
Parlamentario Popular, es
defendida por don Juan Luis
Pedreño Molina.

En el turno general de
intervenciones, hace uso de
la palabra don Antonio Ur-
bina Yeregui, del Grupo Par-
lamentario Podemos.



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Martínez Baños, quien acepta incorporar las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular, respectivamente, y propone para ello una transacción al texto de la moción inicial.

El Sr. López Morell anuncia que acepta el texto transigido; el Sr. Urbina Yeregui también manifiesta su conformidad con el nuevo texto; y el Sr. Pedreño Molina no acepta la transacción.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diecisiete abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY 10/2006 DE 21 DE DICIEMBRE DE ENERGÍAS RENOVABLES Y AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA REGIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno:

1º A desarrollar reglamentariamente la Ley de la Región de Murcia 11/2015, de 30 de marzo, de modificación de la Ley 10/2006, de 21 de diciembre, de 30 de marzo, de Energías Renovables y ahorro y Eficiencia Energética de la Región de Murcia, con la finalidad de definir las condiciones administrativas y técnicas que deben cumplir las instalaciones aisladas del sistema eléctrico, así como regular el intercambio de energía con la red en la producción de energía eléctrica para el autoconsumo a partir de fuentes renovables, estableciendo un plazo máximo de 6 meses para la finalización de la tramitación administrativa. La regulación se basará en el criterio de "balance neto energético".

2º Una parte de los excedentes del autoabastecimiento se destinarán a la creación de un "Banco de Energía" destinado al suministro eléctrico a las familias más vulnerables, en



Asamblea Regional
de Murcia

situación o riesgo de exclusión social. El Gobierno Regional desarrollará una normativa para regular su gestión".

En el turno de explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. López Morell, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

II. 9L/MOCP-0787 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DE APOYO, IMPULSO Y PROMOCIÓN DEL AÑO JUBILAR 2017 DE CARAVACA DE LA CRUZ, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Don Miguel Sánchez López defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La enmienda parcial IX-9179, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, es defendida ante el Pleno por don Andrés Pedreño Cánovas.

A continuación, don Jesús Navarro Jiménez defiende la enmienda parcial IX-9225, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a esta moción.

Seguidamente, la enmienda parcial IX-9228, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Víctor Martínez Carrasco Guzmán.

En el turno para fijación del texto de la moción, el Sr. Sánchez López anuncia que acepta incorporar a la iniciativa las enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios Podemos, Socialista y Popular.

El Sr. Pedreño Cánovas, el Sr. Navarro Jiménez y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán manifiestan, sucesivamente, su conformidad con el nuevo texto.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DE APOYO, IMPULSO Y PROMOCIÓN DEL AÑO JUBILAR 2017 DE CARAVACA DE LA CRUZ

La Asamblea Regional de Murcia apoya al Año Jubilar 2017 de Caravaca de la Cruz e insta al Consejo de Gobierno para que estudie y tenga en consideración adoptar medidas de apoyo, impulso y promoción del mismo, entre otras:

- Promoción del año jubilar mediante la inserción del sello o logotipo del mismo en todos los documentos oficiales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos, en la publicidad institucional y en los paneles de publicidad de las salas de prensa, así como en la cabecera de la edición digital del Boletín Oficial de la Región de Murcia y la rotulación de dicho logotipo en los vehículos del Parque Móvil de la Comunidad Autónoma.

- Promoción mediante inserción de anuncios promocionales en medios de comunicación.

- Señalización y promoción de los distintos caminos de peregrinación a Caravaca de la Cruz: Camino del Apóstol, Camino del Lignum Crucis, Camino desde Los Pirineos, Camino de Levante, etc.

- La puesta en valor, restauración y acondicionamiento del denominado "Camino del Apóstol" que se inicia en Cartagena.

- Inclusión dentro de la campaña de promoción del "Camino del Alto Guadalentín", que parte desde Águilas hacia Lorca y las pedanías altas de Lorca, dentro de la denominada "Ruta Espartaria", un cinturón de unos 40km que vincula a todas las pedanías de Lorca, promovido por la asociación Espartaria, dentro de una estrategia de desarrollo local.

- Contactar con la ONCE y con Loterías y Apuestas del Estado para que, al menos, uno de los sorteos que realizan esté dedicado al Año Jubilar 2017 de Caravaca de la Cruz.



Asamblea Regional
de Murcia

- Establecer un convenio con Correos para la edición de una serie postal dedicada al Año Jubilar 2017 de Caravaca de la Cruz.

- Resaltar el patrimonio histórico y cultural así como los valores paisajísticos, medio ambientales y gastronómicas de la Comarca del Noroeste en todas las campañas para promocionar el Año Jubilar 2017 de Caravaca de la Cruz, como espacio integrador y complementario de dicha celebración.

- Elaborar y desarrollar a corto, medio y largo plazo, en colaboración con otras administraciones (Ayuntamiento, Gobierno de España, Unión Europea) y con el sector privado (particulares, entidades, empresas), un Plan Integral con motivo del Año Jubilar 2017 de Caravaca de la Cruz que atienda a los sectores de promoción, servicios e infraestructuras con los objetivos de:

- Proyectar Caravaca de la Cruz a nivel regional, nacional e internacional, potenciando su imagen de lugar de peregrinación.
- Definir una gestión eficaz para coordinar un buen plan de actuaciones.
- Desarrollar el potencial que representa la concesión del Año Santo in perpetuum.
- Estructurar un producto religioso-cultural sostenible en el tiempo".

- Elaboración de una Plataforma de Gestión de Datos que posibilite el seguimiento y el análisis del impacto de estas medidas y todas aquellas que se puedan incorporar a la promoción de los Caminos de la Cruz a fin de contribuir a la mejor toma de decisiones en la planificación de posteriores celebraciones de años jubilaes".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Sánchez López, el Sr. Pedreño Cánovas, el Sr.



Asamblea Regional
de Murcia

Navarro Jiménez y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

III. 9L/MOCP-0701 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROMOCIÓN DE MEDIDAS DE ADQUISICIÓN, MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS, FORMULADA POR D. VÍCTOR MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN, D. JUAN GUILLAMÓN ÁLVAREZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Defiende la moción ante el Pleno don Francisco Jódar Alonso, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda parcial IX-9224, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a esta moción, es defendida ante el Pleno por don Joaquín López Pagán.

A continuación, don Juan José Molina Gallardo defiende la enmienda parcial IX-9226, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Giménez Casaldiero, del Grupo Parlamentario Podemos.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Jódar Alonso, quien acepta las enmiendas presentadas por los Grupos Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y hace entrega de un texto transigido.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por treinta y siete votos a favor (Grupo Parlamentario Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es del siguiente tenor:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROMOCIÓN DE MEDIDAS DE ADQUISICIÓN, MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de promoción de medidas de adquisición, mejora y ampliación del parque público de viviendas, realizando actuaciones de rehabilitación y conservación de las mismas para ponerlas a disposición de afectados por desahucios de vivienda habitual y, en general, de las familias más vulnerables, en coordinación con los 45 municipios de la Región de Murcia, priorizando en lo posible la materialización de las referidas actuaciones en aquellos municipios en donde dichas situaciones se produzcan con mayor intensidad o hayan solicitado al Gobierno de la Región actuaciones concretas en esta materia.

Se acudirá a la adquisición de viviendas, cuando resulte absolutamente necesario y no exista una solución alternativa, ante una situación de carencia de las mismas para dar solución a familias en situación de necesidad.

La adquisición de viviendas se realizará, en todo caso, acogiéndose a los procedimientos establecidos en la legislación vigente".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Molina Gallardo y la Sra. Giménez Casaldueiro, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

IV. 9L/MOCP-0796 MOCIÓN SOBRE REPROBACIÓN DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR SU GESTIÓN E INCUMPLIMIENTO DE MANDATOS DE LA CÁMARA, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, D. OSCAR URRALBURU ARZA Y D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ.

La moción es defendida ante el Pleno por don Óscar Urralburu Arza y don Juan José Molina Gallardo, de los Grupos Parlamentarios Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, respectivamente, en turnos sucesivos.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Martínez Muñoz, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene la Sra. Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la moción es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE REPROBACIÓN DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR SU GESTIÓN E INCUMPLIMIENTO DE MANDATOS DE LA CÁMARA

La Asamblea Regional de Murcia acuerda la reprobación de la Consejera de Educación y Universidades y del Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos por su pésima gestión al frente de su departamento y por incumplir repetidamente los mandatos de la Asamblea Regional".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Molina Gallardo, el Sr. Urralburu Arza, la Sra. Ludeña López y el Sr. Martínez Muñoz, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

V. 9L/MOCP-0308 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD DE REDACCIÓN DE PLAN PARA ACOMODACIÓN INMEDIATA DE LOS REFUGIADOS QUE SEAN ASIGNADOS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D^a MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS Y D. ANTONIO URBINA YEREGUI, DEL G.P. PODEMOS.

Don Antonio Urbina Yeregui defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.



Asamblea Regional
de Murcia

Seguidamente, interviene doña Isabel María Soler Hernández para defender la enmienda de totalidad XI-9229, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista y don Luis Francisco Fernández Martínez del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno para fijación del texto de la moción, el Sr. Urbina Yeregui propone una transacción que entrega a la Mesa.

El Sr. Fernández Martínez, la Sra. Fernández Sánchez y la Sra. Soler Hernández manifiestan, sucesivamente, su conformidad con el texto transigido.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD DE REDACCIÓN DE PLAN PARA ACOMODACIÓN INMEDIATA DE LOS REFUGIADOS QUE SEAN ASIGNADOS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de forma urgente de un Plan de Acomodación de los refugiados asignados a la Comunidad Autónoma en el marco de la política europea teniendo en cuenta las proyecciones de llegadas a corto, medio y largo plazo.

El Plan se elaborará en el seno de una Comisión Interdepartamental y deberá tener en cuenta las aportaciones de las instituciones, especialmente de los Ayuntamientos, de las ONGs de acogida y de las asociaciones de solidaridad con los refugiados, que participarán en dicha Comisión Interdepartamental".

Cuando son las trece horas y cincuenta minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.



Asamblea Regional
de Murcia

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, a excepción de don Domingo Coronado Romero y doña María Rosario Montero Rodríguez. Por el Consejo de Gobierno asiste la Consejera de Presidencia, doña María Dolores Pagán Arce; el Consejero de Hacienda y Administración Pública, don Andrés Carrillo González; el Consejero de Fomento e Infraestructuras, don Pedro Rivera Barrachina; y la Consejera de Cultura y Portavocía, doña Noelia María Arroyo Hernández.

Asiste también la Letrada de la Cámara, doña Irene Bas Carrera.

VI. 9L/SEIP-0061 SESIÓN INFORMATIVA EN PLENO PARA COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS REGIONALES DE 2017, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

La Presidenta concede la palabra al Consejero de Hacienda y Administración Pública, don Andrés Carrillo González, quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 183 del Reglamento.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Fernández López, del Grupo Parlamentario Popular.

Interviene seguidamente el Sr. Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administración Pública, para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas.

(Durante la intervención del Sr. Consejero, se ausenta durante unos minutos la Sra. Presidenta, sustituyéndole la Sra. Vicepresidenta Primera).



Asamblea Regional
de Murcia

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones hace uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, don Antonio Urbina Yeregui, don Luis Francisco Fernández Martínez y doña María Patricia Fernández López, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Finalmente hace uso de la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Carrillo González.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL,

